



## Continúan las negociaciones del Convenio de Ingenierías

**CCOO Servicios. - Tras la firma del acuerdo en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) se mantienen las negociaciones del XVIII Convenio Estatal de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos.**

Dando cumplimiento al acuerdo alcanzado en el SIMA por el que las partes acordamos mantener las negociaciones, el día 27 de enero se celebró una nueva reunión con la patronal Tecniberia a fin de dar continuidad a las negociaciones para la renovación del Convenio Colectivo de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos.

En dicha reunión, desde CCOO insistimos en la necesidad de retomar de forma seria y responsable las negociaciones sobre la modernización y actualización de la reclasificación profesional, siendo ésta la base sobre la que se sustenta cualquier convenio colectivo. Por tanto, instamos a Tecniberia a revisar las categorías profesionales obsoletas y ordenar las nuevas profesiones emergentes en base a un estudio de las competencias profesionales del sector de ingenierías. Para CCOO, éste es el primer paso del camino hacia la modernización del convenio colectivo y una posible nueva regulación sectorial.

Así pues, desde CCOO, volvimos a manifestar nuestra buena fe negociadora y disposición a estudiar las posibilidades a fin de alcanzar un acuerdo óptimo para las plantillas y empresas de ingenierías, pero seguimos trasladando con la misma firmeza a Tecniberia nuestro convencimiento de que dicho acuerdo solo será posible siempre y cuando la firma del mismo no conlleve una regresión de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector. Del mismo modo, les transmitimos nuestro malestar con las recomendaciones publicadas en su página Web, incitando a las empresas al no cumplimiento del convenio y no mantenimiento de las condiciones recogidas en el mismo a partir del 1 de enero del 2015, lo cual es totalmente contrario e incoherente con la continuación de las negociaciones y un clima de posible entendimiento entre las partes.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original